

ESPADA DE MONTAR

Oficial de Estado Mayor

hacia 1843

GUARNICIÓN: de latón, completamente calada y con cincelados a base de adornos foliares. Pomo en cabeza de león, monterilla corrida, virola y galluelo cilíndrico. En la parte frontal del aro aparece el emblema de Estado Mayor consistente en una estrella de cinco puntas entre ramos de roble y bajo corona real. Puño en piel de lija alambrado con abundantes espiras de hilo torzal metálico.

HOJA: recta, con lomos cuadrados en los dos primeros tercios al interior y sólo el primero al exterior. Filos en el resto, por lo que la pala resulta a tres mesas.

VAINA: de hierro, con dos abrazaderas y una anilla en cada una. Batiente de aletas asimétricas.

INSCRIPCIÓN:

ARTILLERIA FABRICA DE TOLEDO AÑO DE 1850

El Cuerpo de Estado Mayor tuvo su primera espada reglamentaria en 1861.

Esta corresponde a la espada de Caballería modelo 1840, pero adaptándole el emblema del Cuerpo, estrella de cinco puntas entre ramos de roble y bajo corona real, según el reglamento de Estado Mayor del 8 de septiembre de 1843.



Long T: 1006 Hoja: 910 Ancho H: 026



Staff officer's riding sword circa 1843